



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN DE CABILDO, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2014-2017.**

- - - En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las once horas del día tres del mes de Febrero del año Dos mil diecisiete, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **51** de carácter ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90 , del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Estando presentes los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, ejercicio constitucional 2014-2017: Presidente Municipal Licenciado GERARDO GARCÍA CASTILLO, Primer Regidor AGUSTÍN RAMOS PÉREZ, Segundo Regidor ROSA GABRIELA VENEGAS CASTILLA, Tercer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Cuarto Regidor CARMEN ELISA MALDONADO LUNA, Quinto Regidor JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ROCHA (Permiso de Ausencia), Sexto Regidor DORA ALICIA CRUZ CASTILLO, Séptimo Regidor JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS, Octavo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Noveno Regidor OSCAR JAVIER CASTAÑEDA ORTIZ, Décimo Regidor HILDA GLORIA NAÑEZ, Décimo Primer Regidor ARISTEO MASCORRO MEDINA, Primer Regidor de Minoría JORGE CARLOS MATA LÓPEZ, Segundo Regidor de Minoría MARIANA GUADALUPE MALTOS PORTILLO, Tercer Regidor de Minoría BALTAZAR CISNEROS ORTIZ, Cuarto Regidor de Minoría MARÍA LETICIA CAMPOS OZUNA, Quinto Regidor de Minoría MAURILIO MORENO TORRES, Sexto Regidor de Minoría HEIDI ELIZABETH ARMENDARIZ PUENTE, Síndico de Mayoría TAIDE ELIZABETH ALBERT RODRÍGUEZ, Síndico de Primera Minoría MARÍA CRISTINA VILLARREAL AROCHA; Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, Existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EMITIR RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL CON EL OBJETO DE PRORROGAR EL DESCUENTO DEL 15 % QUE SE OTORGÓ A LOS CONTRIBUYENTES EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2017, A LOS MESES DE

FEBRERO Y MARZO, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (*Propuesta del Alcalde Lic. Gerardo García Castillo*)

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL 20% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE REFRENDOS DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO (*Propuesta del Regidor Jorge Carlos Mata López*).
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA VALIDAR LA DONACIÓN DE DOS INMUEBLES, MUNICIPALES (QUE FÍSICAMENTE CONSTITUYEN UNO), CON UBICACIÓN EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, EL PRIMERO CON SUPERFICIE DE 3,163.40M2 Y EL SEGUNDO CON SUPERFICIE DE 3,103 M2, A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA SER DESTINADO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL; BIENES INMUEBLES QUE YA FUERON DESINCORPORADOS DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 545 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016. (*Propuesta del presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo*).
5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE GIRO DE LICENCIAS DE ALCOHOL. (*Propuesta del Regidor Maurilio Moreno Torres*).
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA VALIDAR LOS DECRETOS 520 Y 554 EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN FECHAS 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2011 Y 24 DE FEBRERO DEL 2012, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS CUALES SE DESINCORPORA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA COAHUILA, ENAJENAR A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 79,520.00 M2, UBICADO EN LA COLONIA REGINA, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, PARA USO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL, ATRAVES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 36 (*Propuesta por la C. Taide Elizabeth Albert Rodríguez, Sindico de Mayoría*)
7. PRESENTACION, Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LEANDRO VALLE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 373.23M2, PARA SU POSTERIOR PERMUTA CON EL C. JORGE ALBERTO MILLAN DE LA RIVA, PROPIETARIO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA MISMA COLONIA LEANDRO VALLE, EL OBJETO DE LA MISMA CORRESPONDE AL INTERÉS PÚBLICO. (*Propuesta del Regidor Eduardo García Andrade*)
8. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Donación de un predio. (colegio cristiano)
 - b) Exhorto al Director de la Junta Cívica Patriótica.

- c) Propuesta de cambio de vialidad que comprenden las calles del Blvd. Juárez y Calle Aldama del sector el Pueblo.
- d) Nombre Hospital del DIF.
- e) Notificación.

Una vez enterados del Orden del Día, se procede a su aprobación, los ediles manifiestan su acuerdo por unanimidad.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Gastillo manifiesta: Solicito su autorización para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 383 del código financiero para los municipios del estado de Coahuila, se emita una resolución de carácter general; cuyo objeto sea prorrogar el descuento del 15 % que se otorgó a los contribuyentes en el pasado mes de enero, a los meses de febrero y marzo del presente año 2017. El ayuntamiento como órgano de gobierno debe tomar medidas de apoyo hacia los ciudadanos para fortalecer su economía frente a los actuales acontecimientos; razón por la cual este gobierno municipal, otorga alternativas para que los contribuyentes asuman sus responsabilidades, habilitando una política recaudatoria que incentive el pago de las contribuciones, a fin de regularizar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Necesitamos atender al contexto de dificultades económicas y hacer esfuerzos por permitir que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones. El objeto de esta propuesta es apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a través de un estímulo fiscal el cual consiste en que el descuento del 15% que se aplicó durante el pasado mes de enero en el pago del impuesto predial y este mismo se prorrogue durante los meses de febrero y Marzo del presente año 2017. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta de la Autorización para emitir resolución de carácter general con el objeto de prorrogar el descuento del 15 % que se otorgó a los contribuyentes en el mes de Enero del presente año 2017, a los meses de Febrero y Marzo, en el pago del impuesto predial, **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta: De conformidad a lo establecido en el artículo 383 del código financiero para los municipios del estado de Coahuila, el cual faculta al presidente municipal para que previa autorización de cabildo se realice una resolución que permita otorgar condonaciones y estímulos fiscales a los contribuyentes en el pago de sus contribuciones cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de una actividad, en este caso nosotros nos referimos a una solicitud que hacemos al cabildo en base a que se han estado generando muchas opiniones con respecto a los

incrementos de los hidrocarburos en la prestación del servicio público del transporte en todas sus modalidades, nos permitimos solicitar al cabildo que se otorgue un descuento adicional al que estaba establecido en la ley de ingresos, es decir que sea en lugar del 15% que se aplique un 20% de descuento en pago de refrendos o permisos para la explotación del servicio de transporte en todas sus modalidades. ¿Que implica esto? que nosotros como autoridad estamos no solamente actuando en consecuencia de la situación económica de los transportistas, si no que tenemos que ir más allá, y también los transportistas tienen que generar ingresos que les permita mantener y otorgar un sustento decoroso a sus familias, es por eso que solicitamos que en lugar del 15% que vencía en el mes de enero, se continúe los meses de febrero y marzo en un 20%, por lo tanto adicionalmente al estudio de que el transportista que realice el pago de esta contribución o derecho, se les pueda otorgar facilidades para el pago en su caso en parcialidades de este permiso de ruta, así lo conocemos los transportistas como permiso de ruta y en realidad es un refrendo y está establecido insisto, en el mes de enero en un 15%, pero en atención a todas las circunstancias que se han estado generando en todo el país, creo que como autoridad tenemos que ser consecuentes; unirnos en la solidaridad que todas las sociedades del país están generando a todos los ciudadanos, gracias. **En uso de la voz el Regidor Agustín Ramos Pérez manifiesta:** Nada más quiero aclarar, en lugar de que sea un 15%, aumentar a un 20% o que sea adicional al 15%?. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** No; vuelvo aclarar, que continúe el descuento pero en lugar de ser un 15% sea un 20%, en los meses de febrero y marzo, pero con una adición, si es posible que el concesionario que se acerque en el mes de febrero, también pueda realizar un convenio para el pago en parcialidades, es una propuesta que estamos haciendo, en el entendido de que tenemos que ser solidarios con todos los ciudadanos. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Permítame decirle señor regidor que en esta ocasión no coincido con usted, creo que la situación económica por la que atraviesa este gremio es de gran afección como lo ha sido para otros sectores de la sociedad y en esta ocasión creo que usted se ha quedado corto, por lo que propongo que en lugar de un 20% sea un 30% de descuento y que se apoye en este sentido y prever probables aumentos y entonces yo propongo que se amplíe en un 30%, en los mismos meses. **En uso de la voz la síndico de minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta:** Yo solamente quiero felicitar al alcalde y al Regidor Carlos por pensar cómo mejorar la economía de nuestros ciudadanos; Gracias. **En uso de la voz la Regidora Leticia Campos Ozuna:** yo solo quiero recordar la falta de cumplimiento de parte de los transportistas sobre las unidades y el servicio que se les da a los monclovenses y el desorden que se hizo en el aumento a las tarifas del transporte, el servicio a la comunidad es pésimo, lo ven solo como negocio, se les puede dar pero a cambio de que traten bien a la ciudadanía. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** solo quiero comentar que la organización por la cual estoy aquí que es la C.T.M., cuenta con 3 organizaciones de taxis o radio taxis y les quiero decir que en la C.T.M. en la federación, no se han incrementado las tarifas como usted lo señala, es por eso que me pidieron que hiciera esta propuesta y en base a esa solicitud del ciudadano que no han incrementado las tarifas lo estamos haciendo. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Yo reitero mi compromiso de sumarnos al esfuerzo de dañar lo menos posible la economía de quienes con mucho esfuerzo día tras día ven

la posibilidad de cómo hacerse de recursos para llevarlos a sus casas, es por eso que cuenta con mi apoyo y mi propuesta de sumar no solo ese porcentaje si no que se incremente al 30%. Y también señor regidor para no vernos tan cerrados, que se agregue a su propuesta que aquellos que quieran pedir un plazo para que se les facilite el pago de este permiso de ruta, sean aquellos que no tengan ningún pendiente adicional, **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** De acuerdo señor Presidente. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, consistente en la autorización por parte del cabildo de otorgar el 30 % de descuento en el pago de refrendos de transporte en todas sus modalidades; quedando **aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CUARTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Gastillo manifiesta: Para complementar el debido proceso de enajenación de bienes inmuebles del dominio público, me permito informarle los **antecedentes** siguientes:

1. En fecha 10 de Agosto del 2016, en la sesión de cabildo número 44 de carácter ordinaria, se incluyó como punto de acuerdo dentro del orden del día la propuesta para la autorización de cabildo para la desincorporación del dominio público de dos inmuebles que suman una superficie total de 6,267 m², para su posterior enajenación a título gratuito a favor del gobierno Federal, para uso exclusivo de la SEDENA, punto que fue aprobado por ustedes.
2. Hecho lo anterior, se continuó con el procedimiento legislativo correspondiente, remitiendo la documentación al congreso del Estado, para su debida aprobación, por lo que una vez que fue sometido al pleno y aprobado, se publicó mediante el decreto numero 545 publicado en fecha 14 de octubre del 2016, en el periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se les remitió a través de la convocatoria el Decreto 545 el cual establece la autorización de desincorporación así como las bases para finalizar este procedimiento legislativo.

Por lo que una vez que se ha desincorporado los lotes de terreno en mención, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 302, 304 y 305 y demás aplicables del código financiero para los Municipios del Estado de Coahuila; así como lo establecido en el decreto 545; solicito a este ayuntamiento su aprobación para la donación de los predios en mención a favor del gobierno Federal, para uso exclusivo de la SEDENA; sea enviado nuevamente al Congreso del Estado para que éste determine su validez o invalidez de acuerdo a las disposiciones aplicables. El objetivo de la misma corresponde al interés público, toda vez que la finalidad de la presente es la instalación y operación de un destacamento militar. Así mismo y en acatamiento a lo estipulado en el Decreto 545 una vez que este Ayuntamiento sí es el caso y ustedes aprueban mi propuesta; el plazo para formalizar la operación es de dos meses a partir de su validación por parte del Congreso del Estado. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, quedando **aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

QUINTO.- En uso de la voz el Regidor Maurilio Moreno Torres manifiesta: Buenos días, voy a poner a consideración de todos ustedes ocho cambios de giros de licencias de alcoholes, estos ya fueron revisados por la comisión que un servidor preside y por el departamento de inspectores, todo está bien y a continuación voy a dar los cambios de giro si ustedes me lo permiten:

No.	LICENCIA	TITULAR	NOMBRE DEL NEGOCIO	GIRO ANTERIOR	GIRO PROPUESTO	DOMICILIO
1	M1006	COMERDIS DEL NORTE	LA COVACHA	CABARET	BAR	JUAREZ No. 569 ENTRE OCAMPO Y PEDRO ARANDA, ZONA CENTRO
2	M1698	COMERDIS DEL NORTE	SPORT CLUB BAARNABEU	MINISUPER	BAR	AVE. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1630, FRACC. AGULAR
3	M1199	COMERDIS DEL NORTE	YV CHELAS PAPE	MINISUPER	RESTAURANTE	BLVD. HAROLD R. PAPE No. 1300, COL. LA PALMA
4	M1679	COMERDIS DEL NORTE	MISCELANEA JONY	BAR	MINISUPER	ALDO BARONI No. 2201, COL. BUENOS AIRES.
5	M1054	COMERDIS DEL NORTE	EMPANADA HOUSE	MINISUPER	RESTAURANTE	BLVD. EJERCITO NACIONAL LOCAL 3, COL. SAN FCO.
6	M1776	COMERDIS DEL NORTE	AUTODROMO DEL CENTRO DE COAHUILA	RESTAURANTE	CENTRO DEPORTIVO	CAMINO A SAN JOSE DE LAS CAÑAS No. 1400, CARRETERA CANDELA ESTANCIAS DE SANTA ANA
7	M1692	COMERDIS DEL NORTE	HOTEL NEMU	DEPOSITO	HOTEL	PRIV. CUAUHTEMOC No. 209, ZONA CENTRO
8	M1689	COMERDIS DEL NORTE	SUPER LA HACIENDA JUAREZ.	MINISUPER	SUPERMERCADO	JOSE MA. MORELOS No. 330, ZONA CENTRO.

Estos son los giros que se ponen a consideración de todos ustedes.-
-----Acto continuo se procede a discusión de preguntas y respuestas por parte del Cabildo-----
una vez escuchado las propuestas de los ediles respecto a limitar la cantidad de cambios de giro, el **Regidor Maurilio Moreno propone** que se autoricen el cambio de giro de los siguientes negocios:

COMERDIS DEL NORTE	MISCELANEA JONY	BAR	MINISUPER	ALDO BARONI No. 2201, COL. BUENOS AIRES.
COMERDIS DEL NORTE	AUTODROMO DEL CENTRO DE COAHUILA	RESTAURANTE	CENTRO DEPORTIVO	CAMINO A SAN JOSE DE LAS CAÑAS No. 1400, CARRETERA CANDELA ESTANCIAS DE SANTA ANA
COMERDIS DEL NORTE	SUPER LA HACIENDA JUAREZ.	MINISUPER	SUPERMERCADO	JOSE MA. MORELOS No. 330, ZONA CENTRO.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta: No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta de la siguiente manera; se aprueban las licencias No.4 M1679, No.6 M1776 y No.8 M1689; quedando **aprobadas por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEXTO.- En uso de la voz la Síndico de Mayoría Taide Elizabeth Albert Rodríguez manifiesta: Al inicio de la administración se acerco a esta Sindicatura el representante de la escuela CBTIS 36, el profesor Hernández, quien se encuentra presente, para solicitar que el predio de la escuela CBTIS tuviera sus escrituras, esta petición lleva al rededor de 40 años y nadie le ha dado seguimiento, petición que se hizo también en la administración del Dr. Armando Castro y en la administración de Melchor Sánchez, y ahorita es una satisfacción muy grande para este cabildo, para esta administración el poder aceptar la petición del profesor Hernández, a lo cual yo quiero que se apruebe para que la escuela del CBTIS 36 tenga sus escrituras; Gracias. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** Yo solo quiero hacer un comentario respecto a este trámite, yo tuve conocimiento a través de la sindico de minoría la señora Cristina Villarreal en donde se estaba tramitando y fue quien le dio seguimiento al tema, pero creo que falta la parte donde se acordó que la escuela cedía una parte del predio para cruzar la vialidad de la esquina que forma el Blvd. Ejército Mexicano con la Avenida Leandro Valle, no sé si se vaya a contemplar esa parte de vialidad en el proceso y a mí me gustaría que la compañera Cristina Villarreal nos hiciera un comentario en ese sentido señor Secretario. **En uso de la voz la Síndico de Minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta:** Le doy la bienvenida al Prof. Héctor Hernández, hemos estado platicando mucho en esta administración para que se logre esa donación por parte del municipio y me doy cuenta que esto ya empieza a concretarse y me da mucho gusto, estuvimos en contacto con el maestro y la sindicatura, felicito a la sindica por estar haciendo esta propuesta, ya que como lo dice ella se tenía ya mucho tiempo en que la secretaria de educación quería escriturar, pero también lo hable con el Secretario y usted también tiene conocimiento alcalde, referente a esa esquina, así como el maestro expreso este sentir nuestro a sus superiores, de que una vez que estuviera aunada al predio que ellos mismos faciliten al municipio para que se haga un corte en la esquina que está en el Blvd. Ejército Mexicano con Montecarlo, y la vialidad que viene de Montecarlo tuviera mayor fluidez. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEPTIMO.- En uso de la voz el Regidor Eduardo García Andrade manifiesta: Esta propuesta se hace en base al interés público, esto debido a que en las temporadas de lluvia de cada año los vecinos de un sector de la colonia Leandro Valle han sufrido inundaciones que han provocado molestias graves y perdida de sus bienes, cada año los vecinos acuden a las autoridades para obtener apoyo a la solución de su problema, se han elaborado estudios por parte de esta presidencia y se ha encontrado la opción consistente en que

unos vecinos han puesto a disposición del ayuntamiento su propiedad para que la misma sea cauce de las aguas de lluvia cuenten con una salida apropiada, lo cual resolvería de manera definitiva y no temporal su problema. El objeto de la desincorporación del predio señalado es para su posterior permuta a favor del C. Jorge Alberto Milán de la Riva propietario del bien ubicado en la misma colonia Leandro Valle, con una superficie total de 300.00m² con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 12.00 m y colinda con calle Narciso; Al sur mide 12.00 y colinda con lote 38; Al Oriente mide 25.00m y colinda con lote 32; Al Poniente mide 25.00 m y colinda con lote 30. El terreno municipal cuenta con una superficie total de 373.23 m². Al norte mide: 47.50 m y colinda con Propiedad particular; Al sur mide 48.48 m y colinda con calle Jaime Nunó; Al Oriente mide 15.80 m y colinda con propiedad Particular. Si es el caso y se llegase a aprobar y validar la presente propuesta los gastos de escrituración correrán a cargo del Ayuntamiento. Como se les hizo llegar en la convocatoria, el inmueble municipal no es área verde, así mismo el C. JORGE ALBERTO MILAN DE LA RIVA, no se encuentra dentro de los supuestos de impedimentos que establece el artículo 302 del código financiero para los municipios del Estado de Coahuila. Así mismo es importante hacer mención que se cuenta con la aprobación expresa de los vecinos. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, **quedando aprobada por mayoría calificada.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- a) **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Taide Elizabeth Albert Rodríguez manifiesta:** Ellos están solicitando dos hectáreas para la cuestión de ubicar un colegio cristiano en ese predio y ya checamos en legal tenencia de la tierra y no tenemos dos hectáreas, aquí el comunicado que nosotros hacemos al colegio es que si nos dan la aprobación para dar el seguimiento a esta petición ubicarlos en donde tenga el municipio y ya es cuestión de ellos si deciden lo que nosotros les estamos ofreciendo, y aquí más que nada mi petición es de que si ustedes me dan la autoridad de sustentarlo como debe de ser. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** Yo no estoy de acuerdo con la señora Síndica, toda vez que es un colegio particular, no estoy de acuerdo y desde mi punto de vista no debemos de apoyar a una empresa para que genere la educación, y con todo respeto a pesar de que se trate el tema de educación y en la fe, deberían de sacar sus licencias en ese sentido. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Yo comprendo lo que dice el regidor Mata y derivado de los apoyos que hemos generado de manera conjunta con el gobierno del estado en donar predios a empresas importantes, universidades, universidades tecnológicas, hemos promovido incluso la llegada de universidades de carácter privado, esto finalmente aporta a la educación y a la generación de empleos, el crecimiento de ese colegio lógicamente va a traer que mas maestros y personal didáctico tenga empleos, y si podemos nosotros

brindarle la oportunidad como lo hicimos con el Fray Juan Larios que no es tampoco de corte público, pero cobra también, estoy de acuerdo, si hay alguna alternativa eso es lo que quiere saber?, entonces seguimos en el mismo nivel; hoy en día se firmó un convenio con el gobierno del estado para facilitar todo este tipo de gestiones incluyendo la iniciativa privada para poder facilitar y ganar en empleos y en educación, y hacerle frente a lo que estamos teniendo ahorita con el vecino país de estados unidos y doy mi voto para que busquen, analicen y presente una propuesta. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** De hecho que la sindica proceda hacer lo correspondiente y luego presentarlo.

- b) **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** Yo les quisiera pedir que se haga un exhorto al director de educación que a su vez es el director de la junta cívica patriótica, para que siga el protocolo de las ceremonias cívicas señor Alcalde, el cabildo es la autoridad municipal, claro que tenemos que tener cortesías como el caso de la señora primera dama o presidenta del DIF para que nos acompañe en el presidium, pero que los directores quieran estar en primea fila, controvierte el protocolo de la ceremonia cívica, yo platiqué con la regidora Mariana Maltos en ese sentido y ella responsablemente en el tema, seguía la instrucción y que al final de cuenta los directores de la administración, son los que quieren estar en las fotografías, no es de fotografías, yo creo que con todo respeto a los directores, se les debe llamar la atención en ese sentido. **En uso de la voz la Regidora María Leticia Campos Ozuna manifiesta:** Yo quisiera comentarle al Regidor, que no es tanto el director, hay mucho ausentismo y se quedan muchos huecos solos, me han sugerido que me ponga en la fila o al centro pero desde un principio yo les dije no pongan nombres y cómo vamos llegando nos podemos acomodar pero no me hicieron caso y no hay problema, pero ellos se suman a la línea principal y ocupan los huecos de los compañeros que no llegan al evento, es para que no se vea el hueco que hay, pero es cuestión de llamar la atención para que siga el protocolo, y yo les sugiero a mis compañeros que se hagan presente en esos eventos cívicos. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Yo agradecería a los directores que se hacen presente y como bien lo dice la regidora Leticia Campos, el favor de complementar los espacios que se ven vacios de los regidores que deberían de estar, acordémonos que una de las pocas obligaciones que tienen los regidores, es asistir a los eventos cívicos patrióticos, el fomentar los valores cívicos es importante y es responsabilidad y obligación del cabildo, entonces yo les exhortaría, haría un exhorto a cumplir con esta obligación que lo marca el código municipal; reconozco la labor y el trabajo que hace la comisión de educación junto con la dirección de educación en este sentido de cómo han sabido sacar adelante como ejemplo en el estado desde que

iniciamos la administración con los eventos cívicos en las escuelas, y los de carácter obligatorio. Muchas gracias **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller manifiesta:** Le comento señor Regidor que se le asienta su petición y se hará un exhorto al director de educación y director de la junta cívica patriótica para que tome esas medidas en los protocolos.

- c) **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** un grupo de vecinos del sector el pueblo, han estado haciendo algunas gestiones con algunos compañeros y hoy me toca a mi presentar esa solicitud para que se haga un estudio de vialidad en las calles que son las que se encuentran en el tramo ubicado en la calle Aldama hasta la rotonda a Juárez, creo que son la paz y mina; ellos solicitan cambio de vialidad, en las calles que son muy angostas, que son las que cruzan la calle Cuauhtémoc y hay un flujo muy alto a raíz del tráfico generado por el Par Vial y se solicita que se pida a la dirección de vialidad y transporte un estudio para modificar el sentido de las calles en el que se pueda establecer, ya sea de oriente a poniente cualquiera de las calles para que logren un desfogue mayor en el tránsito y como segundo tema que pudiera complementar ese estudio es la solicitud para que en la calle Cuauhtémoc particularmente en ese tramo que es de la calle Aldama a la rotonda Juárez, se genere una sola acera de estacionamiento, porque a raíz del acomodo que se hizo de la calle, las banquetas tuvieron un incremento de alrededor de 20 a 30cm. por cada acera, y esto limitó el flujo de la avenida, y como hay tráfico pesado y autobuses, los carriles se redujeron considerablemente y hay conflictos viales y si se puede hacer también el estudio para que sea una sola acera, le hará fluidez al tráfico para los que transitan esa arteria, esa es la solicitud por parte de los vecinos, y que insisto les pido a los compañeros de cabildo que apoyen esta solicitud que le dará vialidad al Par Vial. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller manifiesta:** Le informo que giraré los oficios correspondientes señor Regidor.

- d) **En uso de la voz la Síndico de Mayoría Taide Elizabeth Albert Rodríguez manifiesta:** Yo traigo una petición personal, el hospital del DIF, haciendo recuentos e historia, sabemos que el hospital del DIF fue fundado por don Carlos Páez, y en lo personal me gustaría y depende de lo que diga el cabildo, que se le pusiera un nombre al hospital y en este caso yo he estado pensando, lo he platicado con el Secretario y Alcalde, me gustaría que llevara al nombre de la Sra. Patricia Blizzard de Páez, creo que es un merito que se le hace a ese nombre, como todas las primeras damas que han pasado por Monclova han sido gente muy generosas a la causa, fue una de las primeras damas que se mostró muy fiel a la ciudadanía de Monclova, así como todas las primeras damas que han pasado por Monclova, yo creo que debemos

brindar honor a quien honor merece. Gracias. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller manifiesta:** Yo solo quiero comentar que hay evidencias fotográficas donde ya tiene ese nombre, solamente en todo caso sería la notificación de que sea formal; no habiendo mas comentarios por hacer se somete a votación la propuesta de la sindica de mayoría, se aprueba lo sometemos aprobación la propuesta de la Sindica; quedando aprobada por mayoría absoluta.

- e) **En uso de la voz la Regidora María Leticia Campos Ozuna manifiesta:** Yo solamente quisiera decirle señor Secretario que es referente a su departamento, notificar sobre la junta de cabildo, hacerles saber a los compañeros que la recibí a la una trece por WatsApp las puras caratulas y hasta ahorita firme de recibido todo el legajo, y sabemos que se informa con 24 horas antes, entonces como podemos estudiar y ver, gracias a la Sindico Taide que me otorgaron una copia; Eso es todo. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller manifiesta:** Tomaré las precauciones correspondientes; Gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las doce horas con veinte minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

LICENCIADO GERARDO GARCÍA CASTILLO
Presidente Municipal

TAIDE ELIZABETH ALBERT RODRÍGUEZ
Síndico de Mayoría

MARÍA CRISTINA VILLARREAL AROCHA
Síndico de Primera Minoría

AGUSTÍN RAMOS PÉREZ
Primer Regidor

ROSA GABRIELA VENEGAS CASTILLA
Segundo Regido.

EDUARDO GARCÍA ANDRADE
Tercer Regidor

CARMEN ELISA MALDONADO LUNA
Cuarto Regidor.

DORA ALICIA CRUZ CASTILLO
Sexto Regidor

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS
Séptimo Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Octavo Regidor.

OSCAR JAVIER CASTAÑEDA ORTIZ
Noveno Regidor

HILDA GLORIA NAÑEZ
Decimo Regidor

ARISTEO MASCORRO MEDINA
Décimo Primer Regidor

JORGE CARLOS MATA LÓPEZ
Primer Regidor de Minoría

MARIANA GUADALUPE MALTOS PORTILLO
Segundo Regidor de Minoría

BALTAZAR CISNEROS ORTIZ
Tercer Regidor de Minoría.

MARÍA LETICIA CAMPOS OZUNA
Cuarto Regidor de Minoría.

MAURILIO MORENO TORRES
Quinto Regidor de Minoría

HEIDI ELIZABETH ARMENDARIZ PUENTE.
Sexto Regidor de Minoría

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS
Secretario del Ayuntamiento.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN DE CABILDO, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA**

EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2014-2017.

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las once horas del día veinte del mes de Febrero del año Dos mil diecisiete, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **52** de carácter ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90 , del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Estando presentes los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, ejercicio constitucional 2014-2017: Presidente Municipal Licenciado GERARDO GARCÍA CASTILLO, Primer Regidor AGUSTÍN RAMOS PÉREZ (Ausencia), Segundo Regidor ROSA GABRIELA VENEGAS CASTILLA, Tercer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE (Ausencia), Cuarto Regidor CARMEN ELISA MALDONADO LUNA, Quinto Regidor JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ROCHA (Permiso de Ausencia), Sexto Regidor DORA ALICIA CRUZ CASTILLO, Séptimo Regidor JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS, Octavo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Noveno Regidor OSCAR JAVIER CASTAÑEDA ORTIZ (Ausencia), Décimo Regidor HILDA GLORIA NAÑEZ, Décimo Primer Regidor ARISTEO MASCORRO MEDINA, Primer Regidor de Minoría JORGE CARLOS MATA LÓPEZ, Segundo Regidor de Minoría MARIANA GUADALUPE MALTOS PORTILLO, Tercer Regidor de Minoría BALTAZAR CISNEROS ORTIZ, Cuarto Regidor de Minoría MARÍA LETICIA CAMPOS OZUNA, Quinto Regidor de Minoría MAURILIO MORENO TORRES, Sexto Regidor de Minoría HEIDI ELIZABETH ARMENDARIZ PUENTE, Síndico de Mayoría TAIDE ELIZABETH ALBERT RODRÍGUEZ, Síndico de Primera Minoría MARÍA CRISTINA VILLARREAL AROCHA; Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, Existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL LA CALLE QUITO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,020 M2 UBICADA EN LA COLONIA GUADALUPE, PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMPO SAN ANTONIO FUNDACIÓN PAPE, CUYO OBJETO ES LA

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL. (Propuesta del Alcalde Lic. Gerardo García Castillo)

3. PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL (Propuesta del Alcalde Lic. Gerardo García Castillo)
4. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Exhorto al Departamento de Ecología.

Una vez enterados del Orden del Día, se procede a su aprobación, los ediles manifiestan su acuerdo por unanimidad.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta: "No cabe el progreso de un país y de la democracia sin un desarrollo cultural significativo". "No existe una inversión más rentable, que aquella que se haga en el ámbito cultural y educativo, pues ello fomenta y estimula el desarrollo del individuo en tanto ser capaz de decidir en libertad sobre lo que le afecta y por otro lado, motiva su participación afectiva en el desarrollo democrático de la comunidad a la que pertenece". ---

-----Quiero poner a su consideración la siguiente propuesta, es un proyecto de integración de los edificios que comprenden el museo pape y la biblioteca Pape que están divididos, proyecto que pretende la seguridad de niños y usuarios, el uso total de todas las instalaciones, incentivar el uso del Museo y Biblioteca, atraer a nuevos usuarios a través de nuevas experiencias, fomentar la educación, la sustentabilidad a través de la renta de espacios, sustentabilidad de estacionamiento, atraer inversiones, conservar el patrimonio e historia existente, y ¿qué es lo que pretende con todo esto? Crear un nuevo Centro Cultural Pape, donde se cuente con Museo, Biblioteca, Mini pape, centro tecnológico, jardines, talleres de lectura, artes plásticas, editorial pape, robótica, cafetería, auditorios, biblioteca digital, sala de convenciones, etcétera-----

De conformidad a lo establecido en los artículos 302, 304, 305 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, solicito su aprobación para desincorporar del dominio público municipal la calle Quito, ubicada en la colonia Guadalupe de esta ciudad, para su posterior donación a favor de la A.C. CAMPO SAN ANTONIO FUNDACION PAPE, cuya superficie total es de 2,020.00 m2 y sus medidas y colindancias son las siguientes: Al norte mide en dos líneas quebradas, 65 mts. y 30.82 mts. y colinda con Biblioteca Harod R. Pape; Al sur mide en tres líneas quebradas 5.87 mts. 43 mts., y 56.87 mts. y colinda con Museo Pape; Al oriente mide 78 mts. y colinda con el Blvd. Harold R. Pape. Al poniente mide 30.60 mts. y colinda con Ave, república del Salvador. Los gastos de escrituración correrán a cargo de la asociación Civil. -----El objetivo de la misma corresponde al interés público. ---Cabe hacer mención que la A.C. no se encuentra contemplada dentro de los supuestos que establece el artículo 302 del código financiero para los Municipios del Estado de Coahuila.

En uso de la voz la Sindico de Minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta: Quiero felicitar a la Fundación Pape, y al Sr. Gerardo Benavides por este proyecto tan innovador, le debemos mucho los monclovenses a la fundación Pape, han hecho mucho bien por Monclova y realmente que se estén interesando para que Monclova prospere, que se tengan mejores instalaciones y tengan

más atractivos para la gente y las empresas que quieran venir a invertir, yo creo que lo menos que podemos hacer es realmente dar nuestro voto para que este proyecto se lleve a cabo. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** Indudablemente no se necesita pensar mucho el tema, es una obra cultural que lo amerita para Monclova y quiero pedirles que vayamos un poquito más allá; en lo personal me parece extraordinario que haya este tipo de recintos culturales, porque esto nos permite como autoridades municipales generar un circuito vial en ese entorno, en lo que es la calle Puebla, la calle Valparaíso generar un circuito vial que permita el desahogo de la vialidad y generar todavía más aun un beneficio a este proyecto. **En uso de la voz la Regidora Gabriela Zapopan Garza Galván manifiesta:** ¿cuando la fundación tendría terminado o se tiene pensado terminar este proyecto? **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Honestamente no tengo fecha exacta, depende de la premura con lo que nosotros movemos esto, lo más tardado son los tramites, pero afortunadamente derivado de un convenio que firmamos a solicitud del el Sr. Gobernador Rubén Moreira para simplificar los trámites y entrar a la mejora regulatoria, esperemos que se den en unos 15 días, son los plazos que manejamos en la firma del convenio para este tipo de inversión, esperemos que este proyecto como otros que de alguna manera se arranquen a partir de 15 días en adelante van a tener el beneficio de este convenio que firmamos con el Sr. Gobernador, de simplificación administrativa, pero depende de esto el término de la construcción en su totalidad; de hecho nosotros de manera conjunta con el Sr. Gobernador cuando platicamos del tema era facilitar las cosas aunque ellos todavía no tenían la licencia de funcionamiento y el permiso de construcción, y estos son acuerdos que han dado buenos resultados. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, quedando aprobada por **unanimidad**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

TERCERO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Gerardo García Castillo manifiesta: La labor del cronista está ligada muy estrechamente a la promoción de la Identidad Nacional, Estatal, y Municipal, trabajo importante para fortalecer en las personas el sentido de pertenencia y el orgullo de ser Mexicanos, Coahuilenses y Monclovenses. La función de la crónica es esencial, porque por medio de ella se registra el acontecer histórico, cosas memorables, y formas y modos de vida comunitarios, que generan la identidad regional y local de un pueblo. El cronista con su actividad rescata, preserva y difunde la memoria colectiva de los Municipios a la vez que con esta acción fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo de la tierra que nos vio nacer. Su misión es recopilar, conservar y defender tradiciones, costumbres y hábitos sociales de su comunidad.-----En base al cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el departamento de cultura emitió publicación de la convocatoria en los diarios de mayor circulación de la ciudad, recibiendo los curriculum de los aspirantes a ocupar el cargo de Cronista Municipal. El departamento de Cultura, en base a lo estipulado en el artículo 134-B del ordenamiento legal en comento, ha emitido su propuesta la cual se me ha hecho llegar a mi despacho. El C. Rolando Valle en su carácter de director del

Departamento de Arte y Cultura, manifiesta que el candidato que ha demostrado mayor vocación por custodiar y promover la crónica de los acontecimientos del devenir histórico de su comunidad; así como por su experiencia y dominio del conocimiento de la historia local es el Lic. Jesús Arnoldo Bermea Balderas. Dentro de su trayectoria Laboral se puede mencionar los siguientes cargos: Director de la Junta Patriótica (1979), Director del Museo El Polvorín (1985-1987), Fundador del Archivo Histórico de Monclova y su primer Director (1997-2000), participó activamente para que fuera devuelto el acervo documental de Monclova y que permanecía en la ciudad de Saltillo Coahuila, reintegrando más de 50,000 expedientes que en su gran mayoría corresponden al siglo XIX. Esta es la propuesta que ponemos a su consideración y con las facultades que nos da el código. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** Me voy a permitir comentar que el Código Municipal se reformó el 23 de diciembre del 2014, lo que es en los artículos 134-B y 134-C que dice: 134-B, El Cronista Municipal deberá ser electo por mayoría calificada de los miembros del Ayuntamiento, posterior a una convocatoria abierta que realizara la dirección de cultura de donde surgirá la propuesta. Su elección será con base en su demostrada vocación por custodiar y promover la crónica de los acontecimientos del devenir histórico de su comunidad; así como por su experiencia en el dominio del conocimiento de la historia local. 134-C, El Cronista Municipal recibirá sueldo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y contará con el apoyo del Ayuntamiento para el cabal cumplimiento de sus funciones. Anualmente, deberá presentar Informe de labores ante el Ayuntamiento, mismo que quedara en resguardo del archivo Municipal. El Cronista Municipal permanecerá cinco años en su cargo y podrá ser ratificado por otro periodo y sólo podrá ser removido por causa justificada a juicio del Ayuntamiento. La última vez en que se nombró un cronista fue en diciembre del 2009, es decir, se cumple con lo que establece la ley y no hay una función específica ahorita que alguien esté desempeñando y es por eso la propuesta que hace el alcalde. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** Yo creo que en atención a los numerales que se señalan para hacer esta propuesta, considero que deberían pedirle al cabildo que se autorizara la convocatoria porque a final de cuenta no sabemos si existe o no existe en este momento un cronista de la ciudad y que se nos hiciera sabedores del tema, y por el otro lado creo que hacer una propuesta a través de la dirección arte y cultura controvierte la parte del código municipal porque no se señala que sea a propuesta de la dirección que preside el señor Rolando Valle. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** Justamente le comento Regidor, de acuerdo a la reforma del 2014 en el artículo 134-B que dice: *"El Cronista Municipal deberá ser electo por mayoría calificada de los miembros del Ayuntamiento, posterior a una convocatoria abierta que realizara la dirección de cultura de donde surgirá la propuesta."* Hasta ahora hemos dado cumplimiento con lo que establece la ley. **En uso de la voz el Regidor Jorge Carlos Mata López manifiesta:** ¿En qué fecha se publicó la propuesta? porque no fuimos notificados. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No tengo la fecha pero fue el año pasado de hecho, tenemos todos los medios, la convocatoria y todas las solicitudes que enviaron los interesados, eso lo hizo el departamento de arte y cultura y ya en junta de cabildo se presenta la propuesta para que ustedes lo valoren. **En uso de la voz la Sindico de Minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta:** ¿cuándo se llevó a cabo la convocatoria?. **En uso de la voz el**

Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta: No tengo la fecha, pero se presentaron tres propuestas y de hecho hay un oficio que envía el director de arte y cultura, donde le informa al Alcalde la propuesta. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Me voy a permitir leer el oficio y en base a lo que escucharon y a lo importante que puede llegar a ser un cronista y a lo que mencionó el Secretario del Ayuntamiento, dice que deberá estar enviando un informe anual, y no hemos recibido nada de nadie, y cuando hable con Rolando Valle, le dije que para integrar a mi informe necesitaba que me diera el informe del cronista de Monclova que debe estar en comunicación permanente con el departamento de arte y cultura y no hay tal cosa y pues derivado de esto se inició el proceso y con fecha del 17 de enero del 2017, se me hizo llegar el presente oficio: *"LIC. GERARDO GARCIA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTE. Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que de conformidad a lo establecido en el artículo 134 del código municipal para el Estado de Coahuila, el suscrito en mi carácter de director del Departamento de arte y cultura he mandado publicar en diversos medios de comunicación la convocatoria para los aspirantes a ocupar el cargo de cronista Municipal. Quiero hacer de su conocimiento, que recibí curriculum de tres aspirantes, cuyos nombres son los siguientes: C. Ramón Williamson Bosque, Ing. Sostenes de Hoyos Martínez y el Profesor Jesús Arnoldo Bermea Balderas. Una vez hecho el análisis por este departamento, se determinó que el candidato que ha demostrado mayor vocación por custodiar y promover la crónica de los acontecimientos del devenir histórico de su comunidad; así como por su experiencia y dominio del conocimiento de la historia local es el Lic. Jesús Arnoldo Bermea Balderas. Anexo curriculum vitae del Lic. Jesús Arnoldo Bermea Balderas". Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:* Es algo que de alguna forma es relativo a la generación y registro de lo que sucede en nuestra ciudad a un futuro, quiero decirles que hay un hueco muy importante de hace varios años atrás y que no se estaba cubriendo en este sentido y que todas las ciudades deben de tener, es por eso que queremos reforzar y que se nos entregue un informe de la actividad crónica de nuestra ciudad y a falta de inexistencia de esto, es preocupante que no se genere debidamente y se oficialice la historia de nuestra ciudad por los acontecimientos que han sido muy importantes. **En uso de la voz la Regidora María Leticia Campos Ozuna manifiesta:** Yo nada más quisiera saber si el Profesor Bermea es empleado municipal. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** Si, es empleado municipal. **En uso de la voz la Regidora María Leticia Campos Ozuna manifiesta:** Yo creo que para el puesto que en un momento se requiere debe ser ajeno al personal de la administración. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No lo establece el código municipal. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** No lo establece el código municipal, pero esto nos va a permitir ahorrarnos y también en el tema financiero pues lo cubrimos. **En uso de la voz la Regidora Gabriela Zapopan Garza Galván manifiesta:** En lo personal con lo expuesto ahorita por el secretario del ayuntamiento, creo que hemos estado apegados a lo que marca el código municipal, existe la convocatoria que lleva a cabo el departamento de arte y cultura, se reciben tres propuestas, nos hacen una recomendación a este cabildo para la aprobación de uno de ellos, que en este caso es el Lic. Arnoldo Bermea, en lo

personal yo conozco al Lic. Bermea, y he visto una participación muy activa en nuestro municipio, en la cuestión de la cultura y la historia, creo que es una parte esencial que debemos siempre estar al pendiente de esta situación, y considero de manera muy personal que no existe mejor opción, conozco a uno más de las propuestas, pero sin duda la recomendación que hace el licenciado Valle es una excelente propuesta. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** De acuerdo al código es función del director de arte y cultura y es él, el que hace la propuesta; y si tocamos este tema a finales del 2014 en una sesión de cabildo y lógicamente decidimos postergarlo para generar todo este procedimiento. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas manifiesta:** No habiendo más comentarios por hacer se somete a votación la presente propuesta, siendo aprobada por **mayoría calificada**.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

a).- En uso de la voz la Síndico de Minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta: Quiero poner a consideración de este Cabildo girar un exhorto al director de Ecología, el C. Arturo Castellanos Cruz para que las calles y avenidas principales de nuestra ciudad sean debidamente revisadas, ya que los postes cuentan con mucha publicidad vencida y vigente que causa mala imagen y contaminación visual a nuestra ciudad. Yo he recorrido algunas calles de la ciudad principalmente el boulevard Pape y algunas calles de las colonias y la verdad señor Alcalde es una vergüenza como están todos los postes de publicidad uno sobre otro y la verdad me dio tristeza ver que el boulevard Pape que estamos tratando de embellecerlo y que las cosas se vean mejor, de que tenga mejor imagen para la ciudad estén estos anuncios pegados en los postes echando a perder todo, entonces si quisiera que el departamento de ecología revise esto, que no les permita esto, porque aparte son negocios los que están poniendo la publicidad, que no les permita de ninguna manera poner la publicidad sobre los postes ni sobre ningún objeto que sea propiedad del municipio, ese es mi exhorto y ojalá señor Secretario, yo le voy a pasar mi tarjeta, yo sé que esto va a quedar asentado en el acta pero quiero que lo tenga presente usted y en un momento dado le pido al señor Alcalde que se trate este tema. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Yo nada mas quiero informar, sobre el caso del Blvd. Pape que nos diera cuentas claras, porque yo personalmente hago los recorridos y el Blvd. Pape, Blvd. Madero, Blvd. Juárez, Blvd. San buena, y Avenida Acereros, están retirados todo ese tipo de publicidad, tan es así que retiramos las carteleras grandes, también se retiro la cartelera que estaba ubicada en el CECATY, hemos retirado toneladas del centro, desgraciadamente sigue; pero nosotros hemos logrado avanzar en ese tema y estamos al pendiente, le agradezco su observación y del tema del Blvd. Pape, quisiera que me reforzara con fotografías y material grafico para ver en donde están porque yo no las he visto, en el Pape, en otras partes si se me pasa porque no puedo pasar por todas las calles, pero yo la he estado haciendo de inspector de ecología. **En uso de la voz la Síndico de Minoría María Cristina Villarreal Arocha manifiesta:** Alcalde, yo lo invito a que vayamos ahorita si quiere usted, saliendo de esta junta vayamos a dar la vuelta por el Boulevard Pape para que vea usted como están las cosas, yo paso por ahí todos los días. **En uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Gerardo García Castillo manifiesta:** Yo personalmente pase por ahí el domingo y di

instrucciones de que quitaran algunos, y acepto el exhorto y lo que quiero dejar claro es que estamos muy aplicados en el tema, por eso Monclova se ve más limpio.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - - Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las doce horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

LICENCIADO GERARDO GARCÍA CASTILLO
Presidente Municipal

TAIDE ELIZABETH ALBERT RODRÍGUEZ
Síndico de Mayoría

MARÍA CRISTINA VILLARREAL AROCHA
Síndico de Primera Minoría

ROSA GABRIELA VENEGAS CASTILLA
Segundo Regido.

CARMEN ELISA MALDONADO LUNA
Cuarto Regidor.

DORA ALICIA CRUZ CASTILLO
Sexto Regidor

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ SILLAS
Séptimo Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Octavo Regidor.

HILDA GLORIA NAÑEZ
Decimo Regidor

ARISTEO MASCORRO MEDINA
Décimo Primer Regidor

JORGE CARLOS MATA LÓPEZ
Primer Regidor de Minoría

MARIANA GUADALUPE MALTOS PORTILLO
Segundo Regidor de Minoría

BALTAZAR CISNEROS ORTIZ
Tercer Regidor de Minoría.

MARÍA LETICIA CAMPOS OZUNA
Cuarto Regidor de Minoría.

MAURILIO MORENO TORRES
Quinto Regidor de Minoría

HEIDI ELIZABETH ARMENDARIZ PUENTE.
Sexto Regidor de Minoría

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS
Secretario del Ayuntamiento.